



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO**  
**PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO**

Teléfonos: (062)488003 - (062)488323 - Telefax (062)488006

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 015-2013-MDJCC-A**

Aucayacu, 11 de Enero del 2013

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

**Visto:**

El Memorandum N° 0060-2013-GM-MDJCC-A de la Gerencia Municipal de fecha 11/01/2013, Informe N° 014-2013-OPP-MDJCC-A de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 11/01/2013 y las Notas de Modificación Presupuestaria N° 006, 007, 008, 009, 010 y 011.



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 622-2012-MDJCC-A, se promulga el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo para el año fiscal 2013.

Que, del resultado del informe de saldos presupuestarios en proyectos de inversión pública y la actividad: "ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA PACAE – PAMPA HERMOSA – JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, TRAMOS CRÍTICOS" de recursos transferidos por INDECI correspondientes al año fiscal 2012, mediante Informe N° 014-2013-OPP-MDJCC-A, existen saldos de las Fuentes de Financiamiento: 5-Recursos Determinados de los Rubro: 07-FONCOMUN y 18-Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, así como la fuente de financiamiento 4-Donaciones y Transferencias que corresponden a proyectos en convenio con el Programa Social Inclusivo Trabaja Perú y con DEVIDA; los mismos que son necesarios efectuar su incorporación en el Presupuesto Institucional Aprobado del presente Ejercicio Fiscal.

Que, mediante Memorandum N° 0060-2013-GM-MDJCC-A de la Gerencia Municipal, autoriza a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar las modificaciones presupuestarias mediante crédito suplementario de los proyectos de Inversión Pública que quedaron con saldo presupuestal y que su ejecución continúan en el presente año 2013, conforme el Informe N° 014-2013-OPP-MDJCC-A de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el importe total de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'750,396.00);

Que, de conformidad al numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General sobre incorporación de mayores fondos públicos, faculta al Titular de la Entidad incorporar en su correspondiente Presupuesto los saldos de balance del ejercicio fiscal 2012, y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar vía incorporación de mayores recursos que corresponden al saldo presupuestal de proyectos de inversión pública y la actividad: "ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA PACAE – PAMPA HERMOSA – JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, TRAMOS CRÍTICOS" de recursos transferidos por INDECI correspondientes al año fiscal 2012, de los Rubros: 07-Fondo de Compensación Municipal, 13-Donaciones y Transferencias y 18-Canon y Sobre canon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo por el importe de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'750,396.00) como se detalla en las notas de modificación presupuestal N° 0000000006, 0000000007, 0000000008, 0000000009, 0000000010 y 0000000011 emitidas en el mes de enero del presente ejercicio.

**Artículo Segundo.-** Encargar de su ejecución a la Gerencia Municipal y Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JOSÉ CRESPO Y CASTILLO" AUCAYACU  
*Madelem S. Cloud Tapia*  
Abog. Madelem S. Cloud Tapia  
ALCALDESA